

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

9049 *Resolución de 29 de abril de 2024, de la Dirección de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se corrigen errores en la de 18 de abril de 2024, por la que se convoca concurso de movilidad voluntaria para la provisión de plazas de personal estatutario sanitario facultativo, sanitario no facultativo y no sanitario en la Organización Nacional de Trasplantes.*

Advertido un error en la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convoca concurso de movilidad voluntaria para la provisión de plazas de personal estatutario sanitario facultativo, sanitario no facultativo y no sanitario en la Organización Nacional de Trasplantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 26 de abril de 2024, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 48030, en relación con el apartado d) de la base cuarta 4.1:

Donde dice:

«Dicha certificación se expedirá en el modelo que figura como anexo V a la presente convocatoria».

Debe decir:

«Dicha certificación se expedirá en el modelo que figura como anexo VI a la presente convocatoria».

Madrid, 29 de abril de 2024.–La Directora General de la Organización Nacional de Trasplantes, Beatriz Domínguez-Gil González.